



Guía para el uso estratégico del

lenguaje inclusivo

y no sexista



Índice

Introducción	2
Breve aclaración: ¿por qué una "guía estratégica"?	5
Marco legal	6
Dos cuestiones a evitar en el uso oral y escrito para un lenguaje inclusivo	8
Dobletes: ¿cuándo y cómo usarlos?	8
Ventajas y desventajas del uso de x, @ y e	10
Una infinidad de posibilidades	11
Cuadro de ejemplos	14
El contexto importa	17
Fuentes consultadas	17

Introducción

En 1979, Audre Lorde sentenció que “las herramientas del amo nunca desarmarán la casa del amo”. Si el lenguaje es performativo y crea el mundo en el que vivimos, apropiarnos y expandir una lengua que fuera colonizadora se presenta como una herramienta - siempre viva, nunca finalizada ni realizada- construida en comunidad, alternativa para nosotres. Para muchas, la única alternativa. ¿Por qué? Porque en el uso tradicional del lenguaje hay identidades diversas que no se nombran. Y lo que no se nombra, no existe. Lo más evidente es decir que hablamos de las mujeres, pero la lengua no fue hecha a medida simplemente del “hombre” en términos generales. La lengua es androcéntrica, lo que significa que responde a un modelo de varón hegemónico. ¿Qué características tiene? Este varón tiene la particularidad de ser cisgénero, heterosexual, blanco, capacitado, con un poder adquisitivo considerable, adulto, propietario y occidental, entre otros factores.

El uso tradicional de la lengua española se ha constituido como un medio de control y dominio sobre toda persona que queda fuera de la caracterización del varón hegemónico.

En definitiva, esta lengua es discriminatoria en la medida en que usa el género masculino como neutro y universal cuando en realidad representa a una parte muy pequeña de la sociedad. La propuesta de un lenguaje inclusivo y no sexista implica evitar la ambigüedad en todo tipo de comunicación e intenta poner de manifiesto la presencia de esas “identidades otras” en el discurso lingüístico. Por tanto, el tipo de lenguaje que usamos en los diversos ámbitos en los que nos desarrollamos no es ingenuo: implica una decisión política en relación a quiénes incluimos en ese lenguaje.

En el ejercicio de cuestionar todo aquello que damos por sentado, desde Xumek - Asociación Civil para la Promoción y la Protección de los Derechos Humanos, también nos preguntamos por qué denominamos al lenguaje inclusivo de tal manera. En este sentido, consideramos que todo el mundo tiene derecho a una vida libre de violencias y, por tanto, a no ser invisibilizadas. Es por esto que consideramos que ese derecho es inherente a cada quien y que nadie tiene la potestad de “autorizar” el pleno ejercicio del mismo. Por lo tanto, al referirnos a un lenguaje inclusivo, nos preguntamos: ¿quién incluyen a quién? ¿incluir en dónde? Pareciera que se habla de incluir a personas históricamente marginadas precisamente en el sistema que les y nos ha excluido.

Creemos que este lenguaje debe ser hablado y nombrado insistentemente hasta que ese sistema haya sido reemplazado por uno más igualitario. En definitiva, “hasta que todo sea como lo soñamos”.



Secretaría de Comunicación, Prensa y Difusión
Mendoza, Septiembre de 2022

Breve aclaración: ¿por qué una "guía estratégica"?

En pos de la difusión y reivindicación del lenguaje inclusivo, hablamos de una "guía estratégica" y no de una "guía del buen uso" ni "guía del uso correcto" de esta herramienta para nombrarnos. Creemos que todo sistema, particularmente el capitalista, tiene fisuras y vacíos. Para ponerlo en evidencia, es necesaria una estrategia que posibilite colarnos entre esas rendijas. Un uso estratégico del lenguaje inclusivo implica pensar cómo podemos usarlo en cada espacio que habitamos a fin de generar adhesiones y no resistencias, ya que sabemos que toda salida es colectiva. A su vez, consideramos que un lenguaje rebelde, desobediente, no puede normarse y, por lo tanto, no puede haber una sola manera "correcta" de usarlo.



Marco Legal

1 Ley de Identidad de Género (N° 26.743)

Esta legislación rige en Argentina desde el año 2012 y establece, en su primer artículo, el **derecho a la identidad de género**, que se define como “la **vivencia interna e individual del género** tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento” (artículo 2°). La ley dispone que todas las personas tienen **derecho al reconocimiento de su identidad de género**; al libre desarrollo de su persona conforme a la misma; y a ser tratada de acuerdo a ella.

Por otro lado, en el artículo n° 12 se estipula que **“deberá respetarse la identidad de género adoptada por las personas**, en especial por niñas, niños y adolescentes, que utilicen un nombre de pila distinto al consignado en su documento nacional de identidad. A su solo requerimiento, el nombre de pila adoptado deberá ser utilizado para la citación, registro, legajo, llamado y cualquier otra gestión o servicio, tanto en los ámbitos públicos como privados”.



Dos cuestiones a evitar en el uso oral y escrito para un lenguaje inclusivo

1

La utilización de la expresión “la mujer” para referirse a las mujeres, ya que no se trata de un grupo homogéneo y hablar de “la mujer” en singular implica referirse a un estereotipo de sujeto femenino o feminizado.

Ejemplo



Día Internacional de la Mujer.



Día Internacional de las Mujeres.

2

El uso innecesario o abusivo del masculino genérico, debido a que produce ambigüedad.

Ejemplo



Levanten la mano los niños que quieren participar de los torneos de fútbol.



Levanten la mano quienes quieran participar de los torneos de fútbol.

Dobletes: ¿cuándo y cómo usarlos?

Es aconsejable que la utilización de este recurso quede limitado a determinados encabezamientos de notas formales dirigidas a un grupo amplio. Proponemos evitarlo cuando no sea necesaria una distinción entre géneros, ya que el uso abusivo de este recurso trae algunos problemas.

Uno de ellos es que hace referencia a una distinción binaria entre los géneros, excluyendo a toda identidad sexogenérica que no se autoperciba como varón ni mujer (personas no binarias, intersex, entre otras). Otro inconveniente que presenta el doblete es el entorpecimiento que causa en su uso oral debido a que afecta a la economía del lenguaje. Hay diversas maneras de evitar el uso de este recurso sin dejar de usar un lenguaje inclusivo.

Ejemplo

- ❌ Todos y todas los y las estudiantes tienen que entregar sus trabajos antes del próximo viernes.
- ✅ Cada estudiante tendrá que entregar su trabajo antes del próximo viernes.



Ventajas y desventajas del uso de x, @ y e

Recurso	Ventaja	Desventaja	Recomen- dación
Uso de "@"	Es uno de los primeros símbolos que se usó como resistencia al uso innecesario y abusivo del masculino genérico.	<p>No es un signo lingüístico y no permite su lectura.</p> <p>No son herramientas accesibles para personas con discapacidad visual, intelectual o psicosocial, entre otras. Su uso implica barreras para las personas que utilizan lectores de texto, lenguaje sencillo y otras formas de comunicación que no reconocen estos caracteres.</p>	No utilizarlo.
Uso de "x"	En la escritura, es el uso más aceptado del lenguaje inclusivo cuando necesariamente debemos usar una marca genérica.	<p>No permite su uso oral.</p>	Utilizarlo sólo en la escritura.

Recurso	Ventaja	Desventaja	Recomen- dación
Uso de "e"	Es uno de los primeros símbolos que se usó como resistencia al uso innecesario y abusivo del masculino genérico.	No es un signo lingüístico y no permite su lectura.	Utilizarlo tanto en la escritura como en la oralidad.

Una infinidad de posibilidades

La Real Academia Española (RAE), institución que se opone al lenguaje inclusivo sistemáticamente, fue fundada en 1713 y en su historia ha tenido 32 personas a cargo de la dirección: ninguna de ellas ha sido una mujer. De hecho, en la actualidad, la cúpula de este organismo está conformada por 6 varones y la ausencia de las mujeres persiste. A pesar de la existencia de este organismo, no hay ningún factor que realmente impida un uso alternativo del español; menos aún en América Latina, donde -durante la colonización y el saqueo- naciones y pueblos fueron saqueados y hasta exterminados. Fueron las autoridades y fuerzas españolas las que impusieron su lengua en el territorio que habitamos, pero el hecho de que hoy nuestro país sea independiente desde hace más de dos siglos indica que no debemos obediencia.

No obstante, la RAE ha ido incorporando algunos cambios que han surgido a partir del uso de la lengua española. Es que ésta es sumamente rica y ofrece una infinidad de posibilidades en su uso.

A continuación, enumeraremos sólo algunas de esas posibilidades que hacen referencia al lenguaje inclusivo sin tener que apelar a la “e”, aunque defendemos la utilización de ese recurso.

Herramienta	Descripción	Ejemplo
<p>Sustantivos abstractos</p>	<p>Denominan cualidades, sentimientos, emociones, instituciones, entre otras.</p>	<p>❌ El presidente y la vicepresidenta de la Nación harán un anuncio el próximo lunes por la tarde.</p> <p>✅ Desde Presidencia de la Nación se hará un anuncio el próximo lunes por la tarde.</p>
<p>Sustantivos colectivos</p>	<p>Hacen referencia a un grupo de personas con independencia de su sexo.</p>	<p>❌ Todos los trabajadores del Estado tendrán asueto el 31 de diciembre.</p> <p>✅ Todo el personal de trabajo del Estado tendrá asueto el 31 de diciembre.</p>
<p>Sustantivos epicenos</p>	<p>Designan indistintamente a seres de uno u otro sexo, con independencia su género gramatical. sea masculino o femenino (persona, víctima, criatura, personaje, ser).</p>	<p>❌ El hombre tiene derecho a una vida libre de violencias.</p> <p>✅ Toda persona tiene derecho a una vida libre de violencias.</p>

Herramienta	Descripción	Ejemplo
Perífrasis*	Son, en general, grupos de palabras que pueden reemplazar a un sustantivo.	<p>❌ Los indígenas tienen derecho a habitar los territorios que habitaban sus ancestros.</p> <p>✅ Las comunidades indígenas tienen derecho a habitar los territorios que han habitado históricamente.</p>
Determinantes sin marca de género	Son palabras que evitan el uso de artículos con marcas genéricas.	<p>❌ Todos los suscritos tendrán un descuento sobre el valor total del curso.</p> <p>✅ Cada persona suscripta tendrá un descuento sobre el valor total del curso.</p>
Voz pasiva con "se"	Sirven para evitar sujetos contruidos en masculino genérico.	<p>❌ Todos serán beneficiados con un bono mensual.</p> <p>✅ Se otorgará un bono mensual universal.</p>

*Otros ejemplos: personal médico, personal contratado, personas asociadas, personas con discapacidad, etc.

Cuadro de ejemplos

Forma femenina	Forma masculina	Forma inclusiva	Formas genéricas y abstractas
administrativa	administrativo	administrative	personal administrativo/ de administración
la adolescente	el adolescente	el adolescente	adolescencia
alumna	alumno	alumne	alumnado * se prefiere la forma "estudiante".
asesora	asesor	asesore	asesoría, equipo/ personal asesor
becaria	becario	becarie	-
candidata	candidato	candidate	candidatura, persona candidata
ciudadana	ciudadano	ciudadane	ciudadanía, población, sociedad
consejera	consejero	consejere	consejería
coordinadora	coordinador	coordinadore	coordinación

Forma femenina	Forma masculina	Forma inclusiva	Formas genéricas y abstractas
delegada	delegado	delegade	delegación
directora	director	directore	dirección
diputada	diputado	diputade	integrante/s de la Cámara Baja (Legislativa)
doctora	doctor	doctore	-
electora	elector	electore	electorado
funcionaria	funcionario	funcionarie	funcionariado, personal funcionario, función pública
investigadora	investigador	investigadore	quienes investigan
licenciada	licenciado	licenciade	-
legisladora	legislador	legisladore	personal legislativo, cuerpo legislativo
jueza	juez	le juez	jueces, (integrantes del) tribunal

Forma femenina	Forma masculina	Forma inclusiva	Formas genéricas y abstractas
jefa	jefe	le jefe	jefatura
la miembro	el miembro	le miembro	Se prefiere la forma "integrante".
presidenta	presidente	le presidente	presidencia
profesora	profesor	profesore	profesorado, cuerpo docente, personal docente, equipo docente
todas	todos	todes	todas las personas
técnica	técnico	técnique	personal técnico, plantilla técnica, equipo técnico
tutora	tutor	tutore	tutoría
trabajadora	trabajador	trabajadore	personal, equipo de trabajo
voluntaria	voluntario	voluntarie	voluntariado, persona voluntaria

El contexto importa

Para una buena comunicación, siempre es importante tener en cuenta a quién nos dirigimos y en qué ámbito lo hacemos. Es esperable que nos encontremos con resistencia al lenguaje no sexista e inclusivo, por lo que pensar en su uso de manera estratégica implica evitar el lenguaje tradicional en todos los ámbitos pero saber elegir a qué herramienta apelar para romper lo más posible con esa lengua excluyente. De manera que, en los ámbitos donde se sepa que hay resistencia al uso de la “e”, se sugiere el uso de las formas genéricas y abstractas. Por ejemplo: en un escrito formal, en una audiencia judicial, etc. En tanto, el uso de la “e” es recomendable para los ámbitos informales y para aquellos espacios que ameriten un posicionamiento político en este sentido. Por ejemplo, en un aula escolar puede haber resistencia, pero posiblemente sea menor que en otros espacios y también puede generar que una persona no binaria considere a la persona docente y la escuela en general como un espacio de escucha en el que puede desarrollar y expresar su identidad de género libremente.

Fuentes consultadas

- CCT CONICET-CENPAT. "Guía de lenguaje inclusivo no sexista". [Archivo PDF]. https://cenpat.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/sites/91/2020/08/Guia-lenguaje-inclusivo-no-sexista-CENPAT_final-1.pdf
- Chrysallis (Asociación de Familias de Menores Trans*). Guía práctica de lenguaje inclusivo. [Archivo PDF]. <https://www.lgbtqihealtheducation.org/wp-content/uploads/2020/04/Guia-practica-de-lenguaje-inclusivo-Chrysallis.pdf>

- Colectivo de Estudiantes de Psicología. "Guía de lenguaje inclusivo del CEP-PIE". [Archivo PDF]. <https://www.cep-pie.org/wp-content/uploads/2017/11/Gu%C3%ADa-lenguaje-inclusivo-CEP-PIE.docx.pdf>
- Consejo Interuniversitario Nacional. "Guía para un lenguaje no sexista en el Consejo Interuniversitario Nacional". [Archivo PDF]. <https://www.cin.edu.ar/download/guia-para-un-lenguaje-no-sexista-en-el-consejo-interuniversitario-nacional/>
- Honorable Cámara de Diputadxs de la Nación. "Guía para el uso de un lenguaje no sexista e igualitario en la HCDN". [Archivo PDF]. https://www4.hcdn.gob.ar/dependencias/dprensa/guia_lenguaje_igualitario.pdf
- Ley 26.485 de 2009. Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. (Argentina). <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm>
- Ley 26.743 de 2012. Establécese el derecho a la identidad de género de las personas. (Argentina). <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/197860/norma.htm>
- Ministerio de Transporte de Argentina. "Guía para uso de lenguaje inclusivo". [Archivo PDF]. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/guia_para_uso_de_lenguaje_inclusivo_v1.pdf
- Universidad Nacional de San Martín. "Guía para incorporar un uso inclusivo del lenguaje". [Archivo PDF]. <https://www.unsam.edu.ar/secretarias/academica/dgyds/GUIA-LenguajeInclusivo.pdf>



**Por tus
derechos**